

DATOS RELEVANTES SOBRE EL INFORME "DE PAN A PANS"

DATOS GENERALES SOBRE PAN A PANS

266,000

personas podrían participar en la fuerza laboral si estuviéramos bajo los requisitos de trabajo del PANS

\$2.8 billones

anuales se asignan a Puerto Rico bajo el programa del PAN

1,556,788

personas, 47.3% de la población en Puerto Rico participan en el PAN

2 de cada 4

de los participantes tienen entre 18 y 59 años

89%

de los menores de 60 años no tiene una discapacidad documentada



INFORMACIÓN GENERAL SOBRE PAN A PANS

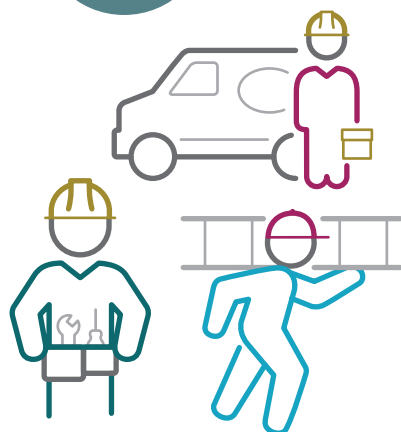
- 1 El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (PANS) es un beneficio financiado por el gobierno federal de Estados Unidos de América, disponible para personas y hogares de bajos ingresos en los **50 Estados, el Distrito de Columbia, Guam y las Islas Vírgenes de Estados Unidos**.
- 2 **Puerto Rico, la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte y Samoa Americana** reciben una subvención en bloque para operar un programa de asistencia nutricional; conocido por sus siglas PAN.
- 3 Puerto Rico empezó a participar en el Programa de Cupones para Alimentos en 1974, y en 1982 pasó a recibir una subvención en bloque anual de **\$825 millones** en el marco del Programa de Asistencia Nutricional (PAN), **que atendía a 1.69 millones de residentes**.
- 4 La elegibilidad del PANS se basa en los niveles de pobreza y todas las personas elegibles que presenten una solicitud pueden recibir beneficios. Por el contrario, el PAN debe ajustarse a los límites de la **cantidad fija de fondos** de la subvención en bloque.
- 5 El PAN es una **subvención en bloque** que **no tiene la capacidad** para expandirse o contraerse de acuerdo con la situación económica de los individuos u hogares en el momento.

COMPARACIÓN DE PAN VS PANS

- 1 El promedio de participantes del PANS en Puerto Rico sería **1,449,360**, lo que representa **118,458** personas (**8.2%**) más de las que actualmente están en el PAN.
- 2 El PANS tiene límites de ingresos de elegibilidad y beneficios máximos **más altos** en comparación con el PAN hasta una familia de cuatro.
- 3 El PANS, **sin aprobación del Congreso**, puede brindar beneficios a los participantes en **función** del costo de los alimentos.
- 4 Bajo el PANS, **sin aprobación del Congreso**, si sufres un **desastre natural** permite solicitar más fondos al USDA para los nuevos hogares afectados.
- 5 El PANS, **sin aprobación del Congreso**, ayuda a las familias a superar los **periodos temporales** de desempleo o crisis familiar, ya que puede expandir la inscripción cuando la economía se debilita u ocurre una situación inesperada y reducirla cuando la economía se recupera y la pobreza disminuye.

REQUISITOS DE TRABAJO

- 1 El PANS tiene un requisito de trabajo para que los participantes de **18 a 54** años, cuerpos sanos y sin dependientes de 80 horas mensuales o participar en un programa de capacitación laboral calificado, para poder cualificar para recibir la ayuda alimentaria.
- 2 La Isla tiene fondos federales de recuperación de desastres asignados por un total de aproximadamente **\$84 mil millones**, de los cuales se han desembolsado **\$24 mil millones**. Hay una escasez estimada de **40,000** trabajadores necesarios para alrededor de **2,000** proyectos de construcción de viviendas, infraestructura y energía que durarán varios años.



DATOS RELEVANTES SOBRE EL INFORME "DE PAN A PANS"

TRAMPA DE LA POBREZA

30 centavos por cada \$1

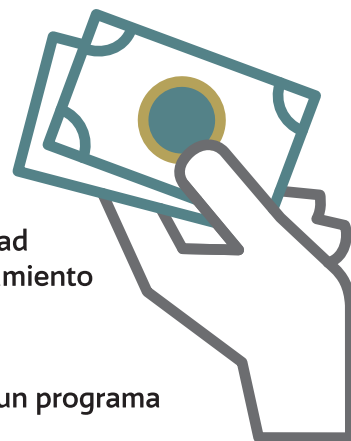
es la cantidad que los beneficios se reducen a medida que aumentan los ingresos bajo el PANS. Esta eliminación gradual de los beneficios reduce la trampa de la pobreza.

22% al 29%

fue lo que subió la proporción de participantes del PAN de 25 a 59 años, sin una discapacidad documentada, empleados. Esto ocurrió entre 2018 y 2019, cuando estuvo vigente el financiamiento complementario del PAN en Puerto Rico.

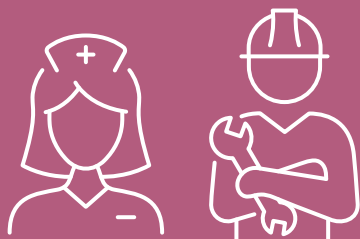
40 años

de antigüedad es lo que tiene el PAN, subvención en bloque que no fue diseñada para ser un programa de asistencia social temporal, a diferencia del PANS.



- 1 El PAN puede estar promoviendo que las personas encuentren demasiado alto el **costo de trabajar**, ya que perderán los beneficios, si superan el nivel de ingresos netos; esto se conoce como la **trampa de la pobreza**, que hace difícil escapar de la inseguridad alimentaria.
- 2 La **trampa de la pobreza** que perpetúa la dependencia a lo largo de generaciones de familias también es conocida como la **trampa del desempleo**. Con el PANS, la trampa del desempleo que puede estar causando el PAN se resuelve al aumentar los **límites de ingresos** y los **beneficios máximos**.
- 3 El PAN funciona como una "**trampa de pobreza**", desalentando a las personas a trabajar debido al **riesgo de perder** los beneficios si superan el nivel de ingresos definido.
- 4 Con el PAN, no hay **ni necesidad ni incentivo** para que la gente trabaje, ya que los desempleados reciben más prestaciones que los empleados.

TASA PARTICIPACIÓN LABORAL



Puerto Rico ha tenido una tasa de participación laboral promedio, de 1990 a 2021, de **44.52%** con un máximo histórico de **49.80%** en febrero de 2007 y un mínimo histórico de **38.50%** en octubre de 2017



266,000 personas
representan el

22.9%

del número de individuos
que formaron parte del grupo
trabajador civil en junio de 2023



El PANS representa una
oportunidad para **1/4 de millón**
de personas en Puerto Rico de
entrar a la fuerza laboral para
trabajar y encaminarse hacia
su libertad económica

CONCLUSIÓN

Con su requisito de trabajo, el PANS es sin duda una herramienta más eficaz de capacitar a los beneficiarios de asistencia alimentaria en la Isla para **liberarse** de la trampa del desempleo y entrar en la fuerza laboral. Este cambio transformador acelerará los esfuerzos de **recuperación** de Puerto Rico y pondrá a más de **250,000 ciudadanos estadounidenses** firmemente en el camino hacia la **libertad económica y el florecimiento sostenido**.